

SOLICITANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

Que con motivo del segundo periodo vacacional, se suspenderán los plazos y términos para la interposición y substanciación de las solicitudes de acceso a la información del 16 de diciembre de 2013 al 1 de enero de 2014, reanudándose a partir del día 2 de enero del 2014.

No obstante lo anterior, les comunicamos que a través del sistema electrónico de uso remoto Infomex-Tabasco, podrán seguir formulando las solicitudes y recursos de referencia